



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00194712- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prórroga de designaciones interinas y de licencias docentes de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro, que se desempeñan en los Profesorados de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que son de aplicación, según el caso, los Artículos 14 y 49 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014, así como el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que este pedido de designaciones se efectúa teniendo en cuenta la diversidad de situaciones registradas en la planta interina para que queden correctamente identificadas y puedan resolverse en función de los grupos de casos y las especificaciones normativas correspondientes.

Que, por decisión conjunta del Consejo Académico que integran las Direcciones Disciplinarias y la Coordinación de Profesorados, se elevarán por separado los pedidos de cargas anexas y complementaciones de funciones del personal docente interino y concursado, de acuerdo a lo establecido en el calendario académico aprobado mediante RHCD-2025-356-E-UNC-DEC#FA.

Que la Coordinadora de Profesorados informa que la Prof. Yanina Érica Pérez ha sido designada interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario Curricular "El Teatro de Títeres" del Profesorado de Teatro, seminario electivo para el Profesorado en Educación Musical y para el Profesorado en Educación Plástica y Visual, de la Facultad de Artes, mediante selección de títulos, antecedentes, propuesta y entrevista según RHCD-2025-223-E-UNC-DEC#FA.

Que, se solicita, con carácter excepcional, que la Prof. Yanina Érica Pérez integre los tribunales evaluadores de las mesas de exámenes de la asignatura Seminario de Títeres, correspondientes a los turnos de mayo y julio de 2026, en el ámbito de los Profesorados de la Facultad de Artes.

Que también se informa que la Prof. Gigante ha sido designada interinamente en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, a cargo, del Seminario de Educación Artística y Cultura Popular, seminario obligatorio para el Profesorado en Educación Plástica y Visual y electivo para el Profesorado de Teatro y Profesorado en Educación Musical, conforme lo dispuesto por la OHCD FFyH No 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 05/2012, de acuerdo a la RHCD-2023-250-UNC-DEC#FA.

Que, asimismo, se solicita, con carácter excepcional, que la Prof. Georgina Paola GIGANTE integre los tribunales evaluadores de las mesas de exámenes de la asignatura Seminario de Educación Artística y Cultura Popular,

correspondientes a los turnos de noviembre y diciembre de 2026 y los turnos de febrero y marzo de 2027, en el ámbito de los Profesorados de la Facultad de Artes.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Secretaria de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones interinas del personal docente de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Música y Teatro, que se desempeñan en los Profesorados de la Facultad para cumplir funciones que se detallan a continuación, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril del 2026 y hasta el 31 de marzo del 2027, o hasta la provisión de los respectivos cargos mediante concurso público de antecedentes y oposición, lo que ocurra primero:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo/dedicación	Cátedra	Observaciones
Legajo N° 41.168 VIVANCO, María Fernanda	Profesor Ayudante A con dedicación simple	Práctica Docente I con atención en Práctica Docente II	Se prevé incorporar al próximo cronograma de concursos
Legajo N° 42.952 SAJEVA, Maura Jorgelina	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva	Práctica Docente I	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025-274-UNC-DEC#FA
Legajo N° 47.348 ALTAMIRANO, Ivana Verónica	Profesora Titular con dedicación simple	Práctica Docente III y Residencia: Nivel inicial y primario (Profesorado de Teatro)	El concurso se tramita por EX-2025-01011450- -UNC-ME#FA
Legajo N° 38.731 CAVANAGH, Inés	Profesora Titular con dedicación simple	Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario (Profesorado de Teatro)	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025-274-UNC-DEC#FA
Legajo N° 54.722 LELLI, Andrea del Valle	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva	Práctica Docente III y Residencia: Nivel inicial y primario (Profesorado en Educación Musical)	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025-274-UNC-DEC#FA
Legajo N° 54.290 JOYAS, Diego	Profesor Ayudante A con dedicación simple	Práctica Docente III y Residencia: Nivel inicial y primario (Profesorado en Educación Musical)	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025-

			274-UNC-DEC#FA
Legajo N° 56858 ÁVILA, Florencia Camila Ayelén	Profesor Ayudante A con dedicación simple	Pedagogía con atención en Didáctica General	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025- 274-UNC-DEC#FA
Legajo N° 48.907 ALE, María Gracia	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad I con atención en Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025- 274-UNC-DEC#FA
Legajo N° 56.322 MARTÍNEZ, María Noel	Profesor Adjunto con dedicación simple	A cargo del Seminario de Educación Especial (Profesorado de Teatro, Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual)	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025- 274-UNC-DEC#FA (Prof. Titular DS)
Legajo N° 51.692 MAGGI, María Florencia	Profesor Titular dedicación simple	Estudios Culturales y Educación	En cronograma trianual de concursos (2025-2027) - Aprobado por RHCD-2025- 274-UNC-DEC#FA

ARTÍCULO 2°: Designar de manera interina y directa a la Prof. CARPIO, Sara Inés, Legajo N° 39.250, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Las Artes Visuales en Contextos no Formales del Profesorado en Educación Plástica y Visual, a partir del 01 de abril del 2026 y hasta el 31 de julio del 2026, afectando partida vacante del mencionado Profesorado, en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 05/2012.

ARTÍCULO 3°: Designar de manera interina y directa a la Prof. CARPIO, Sara Inés, Legajo N° 39.250, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II del Profesorado en Educación Plástica y Visual, a partir del 01 de agosto del 2026 y hasta el 31 de marzo del 2027, afectando partida vacante del mencionado Profesorado, en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 05/2012.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la designación interina de la Prof. CARGNELUTTI, Jennifer Daiana, Legajo N° 53.728, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Pedagogía, con atención en Didáctica General, correspondiente a los Profesorados en Educación Musical, en Educación Plástica y Visual, y de Teatro, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, atendiendo a que esta docente se desempeñó en dicho cargo a partir de septiembre de 2017 (RHCD N° 228/2017) con sucesivas prórrogas de designación.

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación interina de la Prof. MINGORANCE, María Genoveva, Legajo N° 52.498, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario del Profesorado de Educación Plástica y Visual (Plan de Estudio aprobado por RM N° 1220/2016) del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación interina por promoción conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo con excepción del plazo dispuesto, a las/os siguientes docentes desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o por el plazo en que en cada caso se detalla:

Legajo, apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra/funciones	Observaciones
Legajo N° 47.779	Profesor Asistente		

AGUADA BERTEA, Verónica Daniela	con dedicación simple	Metodología de la Enseñanza Teatral II	Se prevé incorporar al próximo cronograma de concursos.
Legajo N° 48.192 YAZYI, Marina Yamila	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Pedagogía con atención en Didáctica General	Afecta parte proporcional de cargo de Prof. Titular DE vacante por renuncia de prof. Salit (RD-2023-314-E-UNC-DEC#FA) Se prevé incorporar al próximo cronograma de concursos
Legajo N° 51.061 VIRGINILLO Suyai	Profesora Adjunto con dedicación simple	A cargo de Práctica Docente y Residencia IV: nivel Medio (Profesorado de Educación Plástica y Visual)	Afecta cargo vacante de Prof. Adjunto DS Vacante por renuncia de Prof. Alessio (RD-2023-154-E-UNC-DEC#FA). Se prevé incorporar al próximo cronograma de concursos
Legajo: 54.291 LEDESMA PELLARINI, Lorena Edith	Profesor Adjunto con dedicación simple	A cargo de Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario del Profesorado en Educación Musical	Mientras dure la Licencia de la Prof. Andrea Mariel Sarmiento tramitada en la oficina de Personal y Sueldos

ARTÍCULO 7°: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía o dedicación, según se indica en cada caso, de las/os siguientes docentes, desde 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014):

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra	Observaciones
Legajo N° 47.779 AGUADA BERTEA, Verónica Daniela	Profesor Ayudante A con dedicación simple por concurso	Metodología de la Enseñanza Teatral II	Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra
Legajo N° 48.192 YAZYI, Marina Yamila	Profesor Adjunta con dedicación simple por concurso	Pedagogía con atención en Didáctica General	Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra
Legajo N°: 51.061 VIRGINILLO Suyai,	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso	Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio (Profesorado de Educación Plástica y Visual)	Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra
Legajo: LEDESMA PELLARINI, Lorena Edith	Profesora Ayudante A con dedicación simple por concurso	Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario del Profesorado en Educación Musical	Mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra

ARTÍCULO 8°: Prorrogar la designación interina de la Prof. MINGORANCE, María Genoveva, Legajo N° 52.498,

en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio (Profesorado de Educación Plástica y Visual) del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. VIRGINILLO, Suyai en la misma cátedra.

ARTÍCULO 9°: Aumentar transitoriamente la dedicación de la Prof. MIGNORANCE, María Genoveva, Legajo N°: 52.498, prorrogando su designación con carácter interino en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Práctica Docente y Residencia IV: nivel Medio (Profesorado de Educación Plástica y Visual) del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, afectando parte proporcional por vacante definitiva de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 10: Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. MIGNORANCE, María Genoveva, Legajo N°: 52.498, en su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio (Profesorado de Educación Plástica y Visual) del Departamento Académico de Artes Visuales, mientras permanezca vigente la designación prorrogada en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 11: Prorrogar la designación interina, por promoción, de la Prof. DAPUEZ DE PANDO, Mariana Inés, Legajo N° 34.455, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra de Psicología y Educación desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Torcomian (RHCD-2022-55-E-UNC-DEC#FA).

ARTÍCULO 12: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Prof. DAPUEZ DE PANDO, Mariana Inés, Legajo N° 34.455, en su cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Psicología y Educación, mientras permanezca vigente la designación prorrogada en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 13: Prorrogar la designación interina, por promoción, de la Prof. VIVANCO, María Fernanda, Legajo N° 41.168, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra de Práctica Docente I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014), desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta la cobertura del cargo por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 14: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Prof. VIVANCO, María Fernanda, Legajo N° 41.168, en un cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente I con atención en Práctica Docente II, mientras permanezca vigente la designación prorrogada en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014)

ARTÍCULO 15: Aumentar transitoriamente la dedicación del Prof. VIRGINILLO, Suyai, Legajo N° 51.061, prorrogando su designación con carácter interino en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra Práctica Docente y Residencia IV: nivel Medio (Profesorado de Educación Plástica y Visual) del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 afectando parte proporcional por vacante definitiva de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 16: Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada al Prof. VIRGINILLO, Suyai, Legajo N° 51.061, en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Práctica Docente y Residencia IV: nivel Medio (Profesorado de Educación Plástica y Visual) del Departamento Académico de Artes Visuales, mientras permanezca vigente la designación prorrogada en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 17: Prorrogar la designación interina por promoción de la Prof. CARGNELUTTI, Jennifer Daiana, Legajo N° 53.728, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Pedagogía con atención en Didáctica General, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo con excepción del plazo dispuesto, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure la licencia de la Prof. Yazzi por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra.

ARTÍCULO 18: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo de la Prof. CARGNELUTTI, Jennifer Daiana, Legajo N° 53.728, en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en Pedagogía con atención en Didáctica General, desde 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 19: Prorrogar la designación interina por promoción de la Prof. ÁVILA, Florencia Camila Ayelén, Legajo N° 56.858, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Pedagogía con atención en Didáctica General, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo con excepción del plazo dispuesto, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure la licencia de la Prof. Cargnelutti por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra

ARTÍCULO 20: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo de la Prof. ÁVILA, Florencia Camila Ayelén, Legajo N° 56.858, en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple en Pedagogía con atención en Didáctica General, desde 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 21: Prorrogar las designaciones interinas de las siguientes docentes por el plazo en que en cada caso se detalla:

Legajo, apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra/funciones	Observaciones
Legajo N° 50.671 CAMINOS, Ana Belén	Profesor Ayudante A con dedicación simple	Pedagogía con atención en Didáctica General	Desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure la licencia de la Prof. Ávila por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra
Legajo N° 57.092 MADARIETA, Agustina	Profesor Ayudante A con dedicación simple	Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario del Profesorado de Teatro	Desde el 01 de abril hasta el 31 de julio de 2026. Afectando inciso 1 de la Facultad según lo informado por el Secretario de Gestión y Planificación.

ARTÍCULO 22: Designar interinamente a la Prof. PÉREZ, Yanina Érica, Legajo N° 45.335, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario de Títeres, desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, afectando inciso 1 de la Facultad según lo informado por el Secretario de Gestión y Planificación.

ARTÍCULO 23: Prorrogar la mejora de la dedicación, de simple a semiexclusiva, del cargo interino de Profesor Adjunto en que actualmente se desempeña la Prof. Lorena Edith LEDESMA PELLARÍN, Legajo N° 54.291, en la materia Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario del Profesorado en Educación Musical, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 24: Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Prof. LEDESMA PELLARÍN, Lorena Edith, Legajo N° 54.291, en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple por cargo de mayor dedicación, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 y mientras dure su designación en el artículo anterior conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 25: Designar interinamente a la Prof. GIGANTE, Georgina Paola, Legajo N° 56.572, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario Educación Artística y Cultura Popular, desde el día de la fecha hasta el 30 de septiembre de 2026, con reconocimiento de desempeño desde 01 de abril de 2026, afectando inciso 1 de la Facultad según lo informado por el Secretario de Gestión y Planificación.

ARTÍCULO 26: Designar interinamente por promoción, a la Prof. MARTÍNEZ, María Noel, Legajo N° 56.322, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Seminario de Educación Especial (Profesorado de Teatro,

Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Educación Plástica y Visual), desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2027, con reconocimiento de desempeño desde el 01 de abril de 2026, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo.

ARTÍCULO 27: Otorgar licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la Prof. MARTÍNEZ, María Noel, Legajo N° 56.322, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo del Seminario de Educación Especial, mientras dure la designación en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 28: Las/os docentes designadas/os deberán concurrir a la oficina de Personal y Sueldos a los fines de completar documentación y todos/as los/as docentes mencionados/as deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 29: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Música y Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.